

Intervención del diputado Osbaldo Ríos Manrique, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen por medio del cual la 63 Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

La presidenta:

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Muy buenas y frías tardes.

En mi calidad de representante de la Comisión de Atención a Migrantes tengo a bien presentar ante el Pleno de este Honorable Congreso del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 14 Enero 2022

Estado Libre y Soberano de Guerrero, el dictamen por medio del cual la 63 Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

En sesión de fecha 04 de noviembre de 2021, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso de nuestro Estado de Guerrero tomó conocimiento del oficio suscrito por la diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas con el que remite el acuerdo número 012, el cual fue aprobado por el Pleno de esta 64 Legislatura del Congreso en mención, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas en las Entidades Federativas para pronunciarse ante el

Congreso de la Unión a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

Con fecha 05 de noviembre del año 2021, por medio del oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0214/2021 suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos a la Comisión de Atención a Migrantes, nos fue tornado el asunto descrito en el párrafo anterior.

Agradezco y reconozco la colaboración y disposición de cada uno de los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes para arribar a consensos y dar causa de resultados legislativos a favor de la sociedad.

Después del análisis y discusión del turno que nos fue encomendado, los integrantes de esta Comisión hemos acordado someter a consideración del Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura el siguiente dictamen con proyecto de acuerdo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 14 Enero 2022

por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respecto al pacto federal y a las esferas de competencia se adhiere y se pronuncia a favor del exhorto realizado por la Legislatura de Zacatecas al Congreso de la Unión, mediante el cual se vincula a las 31 Legislaturas de las Entidades a pronunciarse a favor de una Reforma Electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

Asimismo con pleno respecto al pacto federal y a las esferas de competencia solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que con respecto y estricto a los Derechos Humanos estudien, analicen, discutan y en consecuencia dictaminen en su momento oportuno la o las iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Políticos Electorales de los mexicanos residentes en el extranjero, que pretenden instruir a

las Diputaciones Migrantes de la Nación.

Es así que los integrantes de la Comisión que represento, los invitamos a votar a favor de este dictamen, teniendo la certeza y seguridad de que es para mejorar la vida tanto de los guerrerenses como de todos los ciudadanos de los Estados de la República que se encuentran en el extranjero.

Muchas gracias, diputada presidenta.